

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUÍS ABINADER

Dec. No. 359-20 que asciende al capitán de navío Juan Cándido Peña Ogando al rango de contralmirante ARD., y al coronel Mauricio Ludovino Fernández García al rango de general de brigada FARD y lo designa Inspector General de la Fuerza Aérea de República Dominicana. Confirma al coronel piloto Enmanuel Marcelino Souffront Tamayo, como director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación y lo asciende al rango de general de brigada FARD. Asciende al coronel Juan José Otaño Jiménez al rango de general de brigada ERD. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 359-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El **Capitán de Navío Juan Cándido Peña Ogando (ARD)** es ascendido al rango de Contralmirante.

Artículo 2.- El **Coronel Mauricio Ludovino Fernández García (FARD)** es ascendido al rango de General de Brigada y designado Inspector General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

Artículo 3.- El **Coronel Piloto Enmanuel Marcelino Souffront Tamayo (FARD)** es ascendido al rango de General de Brigada, y queda confirmado como director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación.

Artículo 4.- El **Coronel Juan José Otaño Jiménez (ERD)** es ascendido a General de Brigada.

Artículo 5.- Envíese al Ministerio de Defensa para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020). año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 360-20 que asciende al capitán de navío José Manuel Cabrera Ulloa al rango contralmirante ARD., y lo designa presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 360-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Capitán de Navío José Manuel Cabrera Ulloa (ARD) es ascendido a Contralmirante y queda designado presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Artículo 2.- Envíese a la Dirección Nacional de Control de Drogas para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER